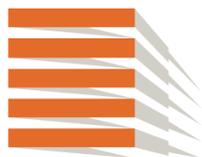




**Castilla-La Mancha**

# **El perfil de los profesionales en los archivos de Castilla- La Mancha. 2018**

**Encuesta elaborada por el Archivo de  
Castilla-La Mancha. 7 de mayo de 2018**



**ARCHIVO DE  
CASTILLA-LA MANCHA**

## Introducción

Esta encuesta, realizada durante el último semestre de 2017 y principios de 2018, fue remitida a los responsables de los centros de archivos localizados en Castilla-La Mancha y dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las Entidades Locales, de las Cortes, Universidad y Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, del Poder Judicial y de la Administración General del Estado.

El propósito de la misma consistía en elaborar una estimación, lo más aproximada posible, del número de personas que trabajaban en los archivos de la región, desglosados por categorías profesionales, sexo y estudios académicos. Así como conocer y valorar la dependencia orgánica de los mismos.

El objetivo final estaba dirigido a obtener una serie de datos, debidamente estructurados, que nos permitieran poseer una herramienta actualizada y eficaz para el establecimiento de un conjunto de planes, proyectos y estrategias cooperativas de todo tipo en el campo de los archivos públicos en Castilla-La Mancha.

Para ello, se les remitió un formulario, el cual podía ser contestado directamente en la página web del Archivo de Castilla-La Mancha o mediante correo electrónico. Éste fue cumplimentado por los responsables de 66 organismos e instituciones públicas pertenecientes a las Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades, del Consejo Consultivo, de las Entidades Locales, del Poder Judicial y del Estado. Debemos de agradecer la presteza y diligencia de sus autores en enviarnoslos.

Los datos que se les solicitaba se desglosaban en los siguientes apartados: dependencia orgánica, nombre y apellidos, clase de personal, grupo, nivel, denominación del puesto de trabajo, titulación académica y fecha de ingreso en el archivo.

A pesar de algunas notables ausencias, los resultados obtenidos de las contestaciones recibidas nos permiten establecer un panorama profesional archivístico de la Región bastante cercano a la realidad del momento. Incluso, de la mayoría aquellos, que por diversas razones no nos hicieron llegar la información solicitada, poseemos algunas mínimas referencias extraídas de publicaciones, páginas web

y otros instrumentos de carácter informativo<sup>1</sup>. Aunque en estos casos la información obtenida se limita al nombre y sexo de los profesionales.



---

<sup>1</sup> No contestaron los archivos municipales de Cuenca, Talavera de la Reina, Cabanillas del Campo, El Casar, Mancomunidad de El Záncara, Socovos, Puertollano, Los Yébenes, la Universidad de Castilla-La Mancha y las Cortes de Castilla-La Mancha. Rehusaron dar la información los responsables ministeriales del Archivo- Museo Don Álvaro de Bazán.

## 1. Estructura de los datos

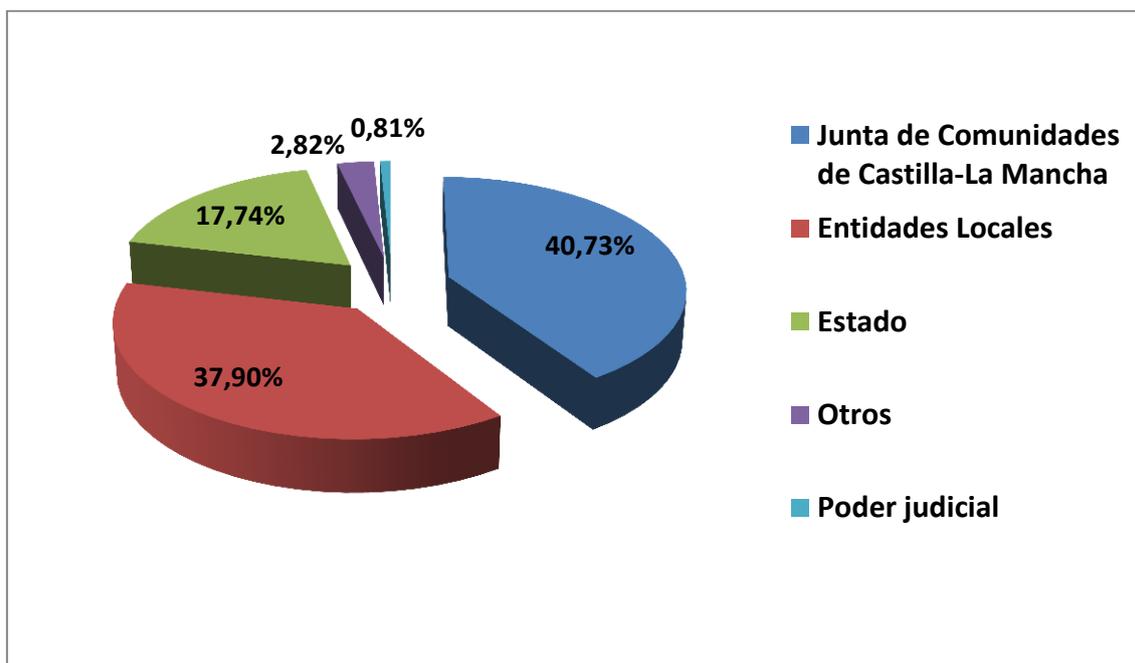
### 1.1 Número total de personas que trabajan en los archivos públicos<sup>2</sup>

Número de personas: 248

### 1.2 Número de personas que trabajan en los archivos distribuidas por pertenencia a una Administración

<b>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</b>	101
<b>Entidades Locales</b>	94
<b>Administración General del Estado</b>	44
<b>Poder judicial</b>	2
<b>Otros<sup>3</sup></b>	7

### 1.3 Porcentaje de personas que trabajan en los archivos distribuidas por pertenencia a una Administración



<sup>2</sup> El número es aproximado al ignorarse las plantillas exactas de los centros que no respondieron. En estos casos sólo se incluyen los profesionales de archivos.

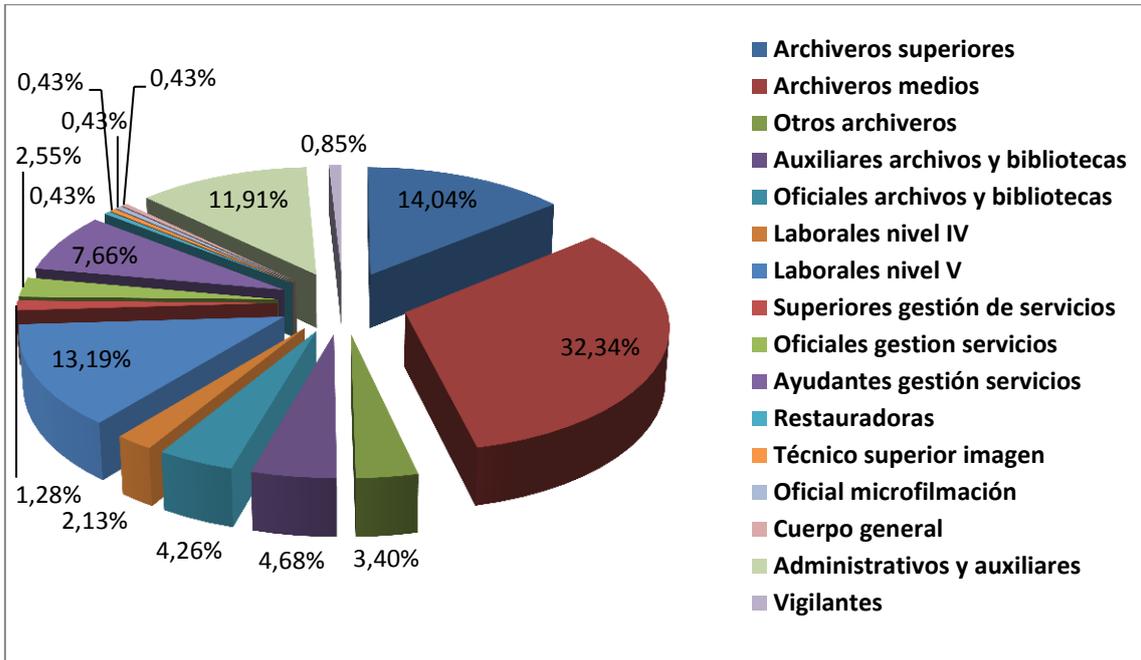
<sup>3</sup> Incluye las Cortes de Castilla-La Mancha, la Universidad de Castilla-La Mancha, Consejo Consultivo

### 1.3 Número de personas que trabajan en los archivos distribuidas por tipo de puesto

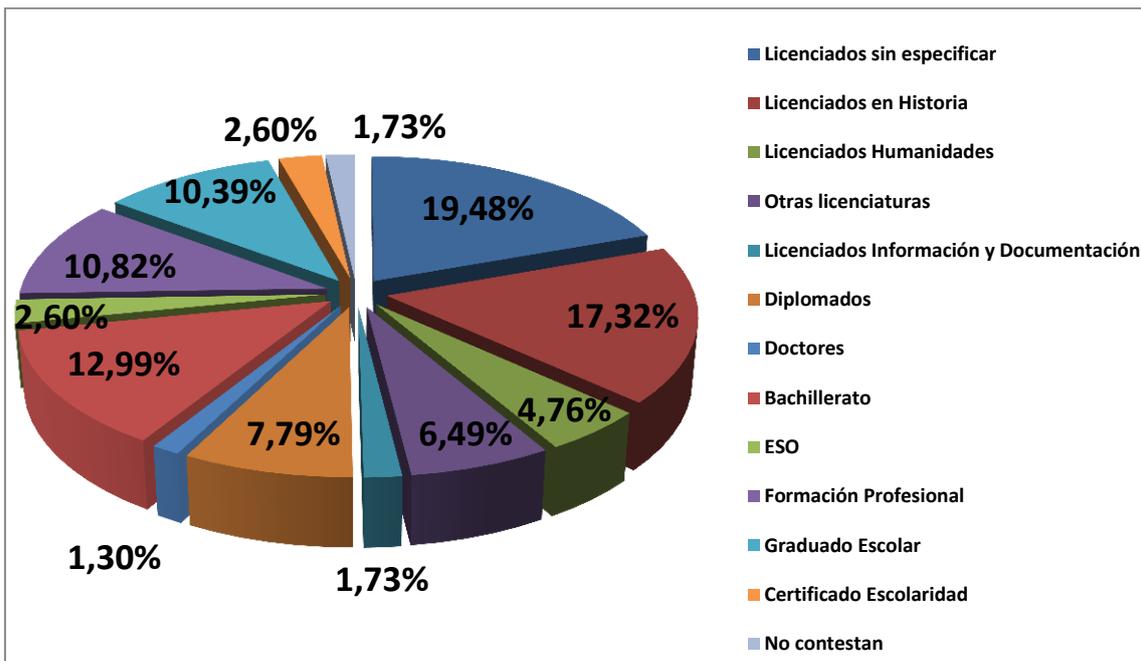
Archiveros técnicos superiores (A <sub>1</sub> )	33
Archiveros técnicos medios (A <sub>2</sub> o Nivel II)	77
Archiveros técnicos administrativos (C <sub>1</sub> )	8
Técnicos auxiliares de Archivos y Bibliotecas (C <sub>2</sub> )	11
Oficiales de Archivos y Bibliotecas	10
Funcionarios cuerpo general (A <sub>2</sub> )	1
Administrativos y auxiliares administrativos	28
Técnicos superiores de gestión y servicios	3
Oficiales de gestión y servicios	6
Ayudantes de gestión y servicios	18
Restauradores	1
Técnico superior de imagen	1
Oficial técnico microfilmador	1
Laborales nivel IV	5
Laborales nivel V <sup>4</sup>	31
Otros	4

<sup>4</sup> Incluye ordenanzas, auxiliares de gestión documental, servicios múltiples, limpieza etc.

### 1.4 Porcentaje de personas que trabajan en los archivos distribuidas por tipo de puesto



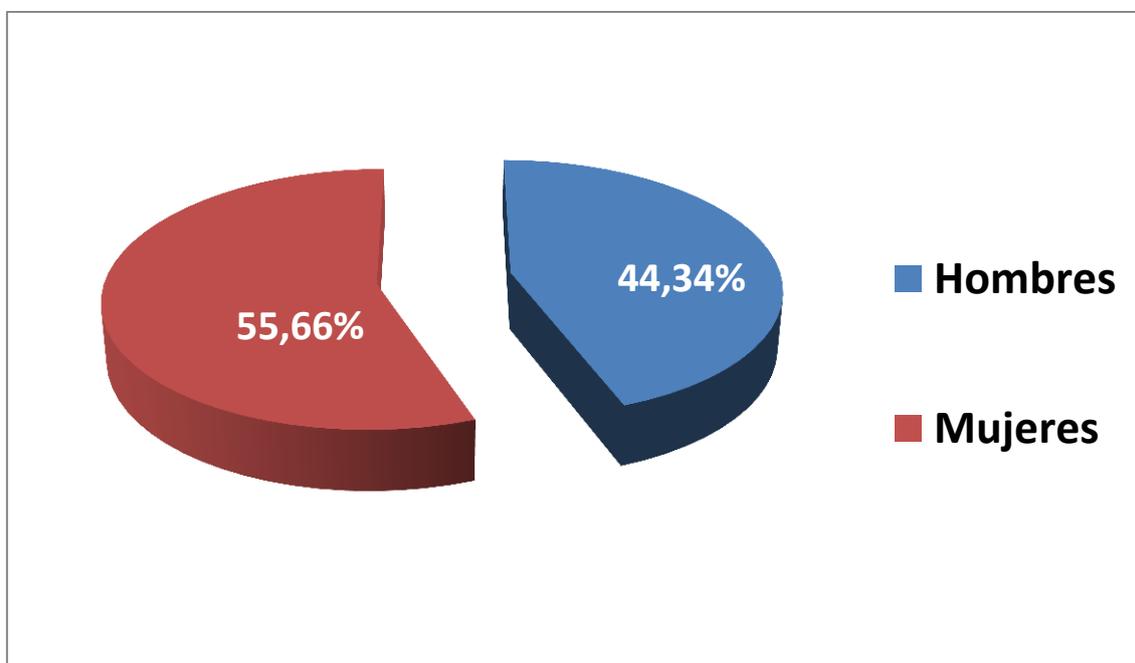
### 1.5 Estudios académicos de las personas que trabajan en los archivos



### 1.6 Número total de personas que trabajan en los archivos distribuidas por sexo<sup>5</sup>

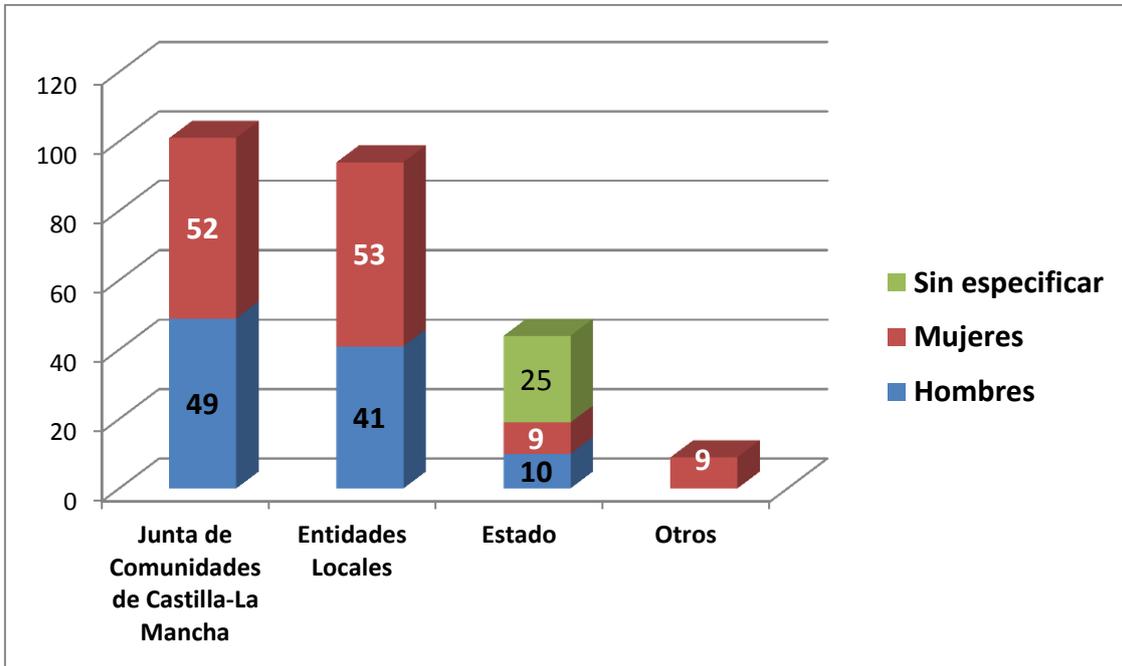
<b>Hombres</b>	<b>98</b>
<b>Mujeres</b>	<b>123</b>

### 1.7 Porcentajes de personas que trabajan en los archivos distribuidas por sexo

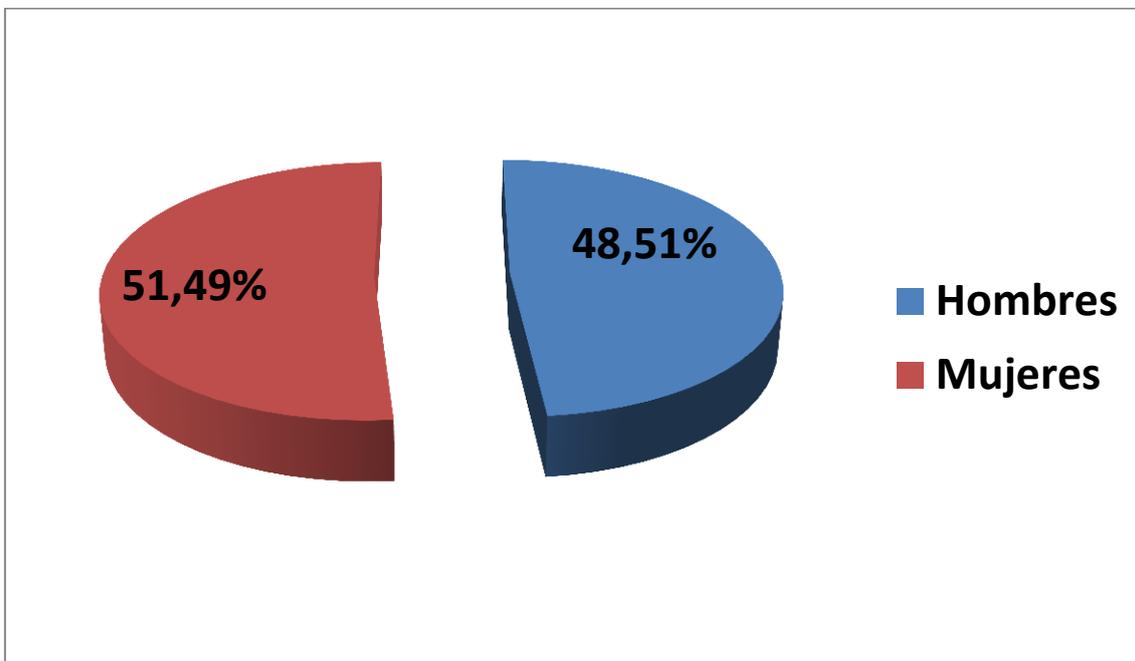


<sup>5</sup> El Archivo General Militar de Guadalajara ocultó el nombre y apellidos de su personal. Sólo pudo identificarse el género de algunas personas cuando se utiliza expresamente el femenino en la denominación de su puesto. Esa es la razón de que no coincida el número total de personas con el de la suma de hombres y mujeres.

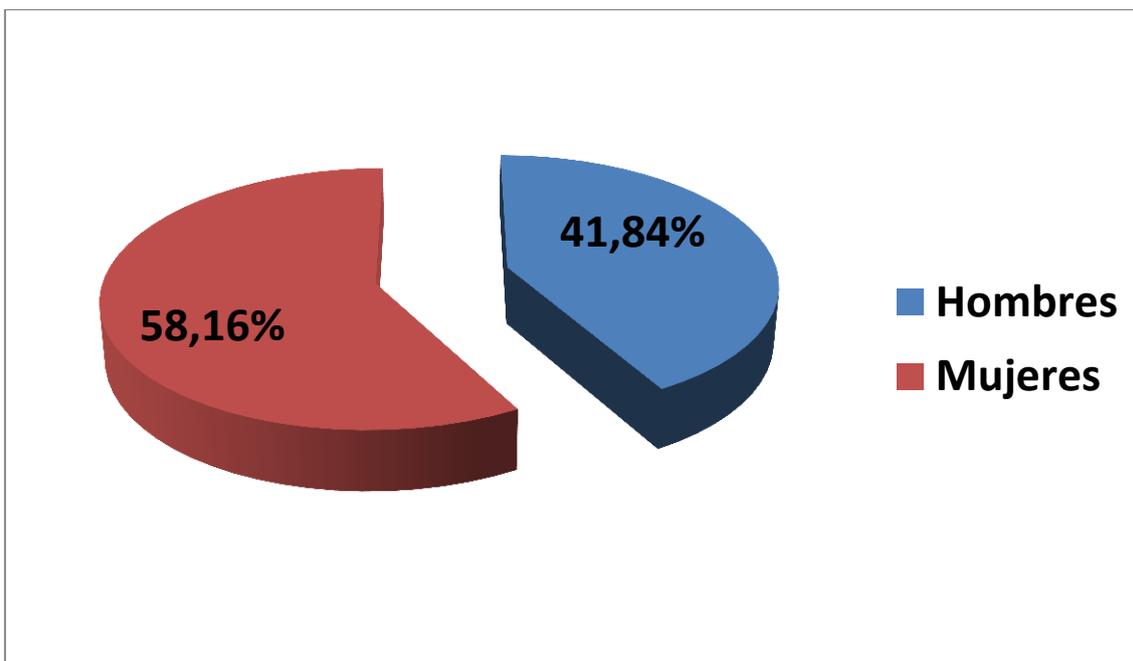
**1.8 Número de personas que trabajan en los archivos distribuidas por sexo y por pertenencia a una Administración**



**1.9 Porcentaje de personas que trabajan en los archivos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha distribuidas por sexo**



### 1.10 Porcentaje de personas que trabajan en los archivos de las Entidades Locales distribuidas por sexo



## 1.11 Unidades de las que dependen orgánicamente los profesionales de los archivos

### 1.11.1 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

➤ **Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa**

- Archivo de Castilla-La Mancha<sup>6</sup>

➤ **Viceconsejería de Cultura**

➤ **Jefatura de Servicio de Archivos y Museos**

➤ Jefatura de Sección de Archivos y Patrimonio Documental

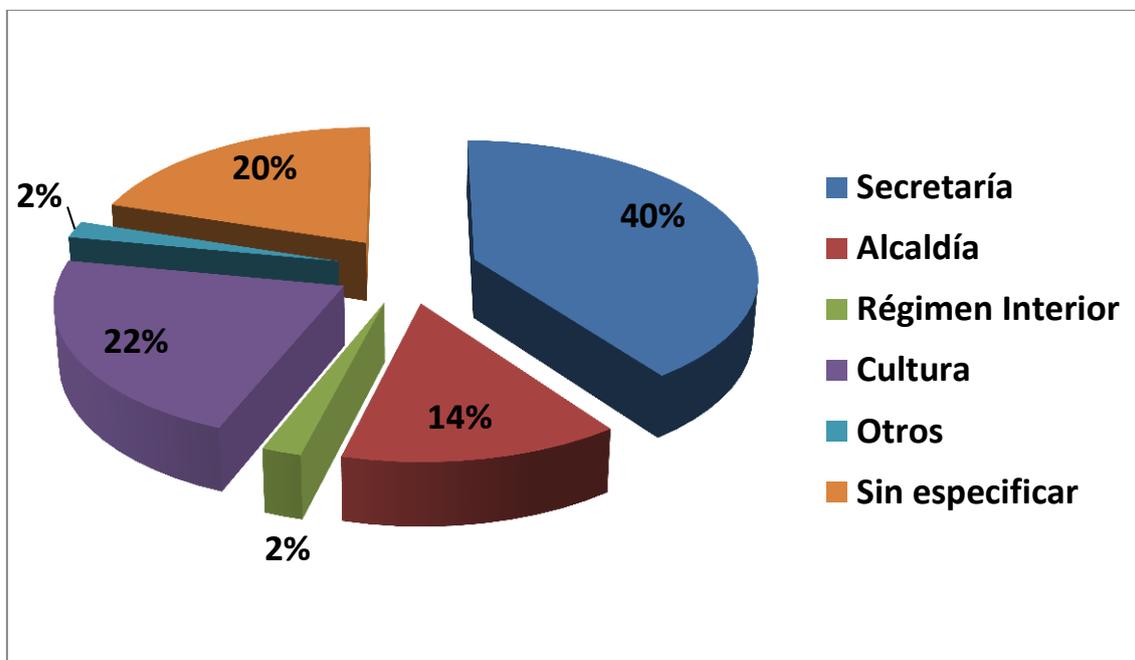
- Archivo Histórico Provincial de Albacete
- Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real
- Archivo Histórico Provincial de Cuenca
- Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
- Archivo Histórico Provincial de Toledo

➤ **Vicepresidencia primera**

➤ **Instituto de la Mujer**

- Centro de Documentación de la Mujer

### 1.11.2 Entidades Locales



<sup>6</sup> Incluye la gestión de los archivos centrales y territoriales

### **1.11.3 Administración General del Estado**

- **Ministerio de Cultura**
- **Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural**
- **Subdirección General de Archivos**
  - Archivo General de la Nobleza
  
- **Ministerio de la Defensa**
- **Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural**
- **Instituto de Historia y Cultura Militar**
  - Archivo General Militar de Guadalajara
- **Fundación Museo Naval**
  - Archivo General de la Marina Don Álvaro de Bazán

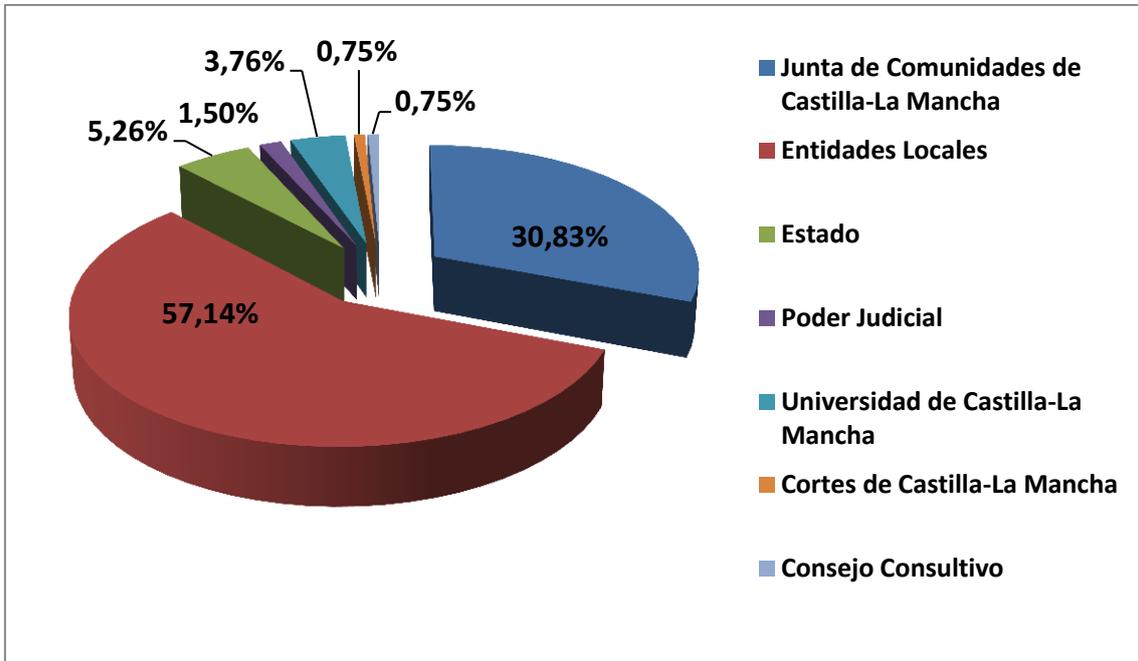
### **1.11.4 Poder Judicial**

- **Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha**
  - Archivo Territorial Judicial de Castilla-La Mancha

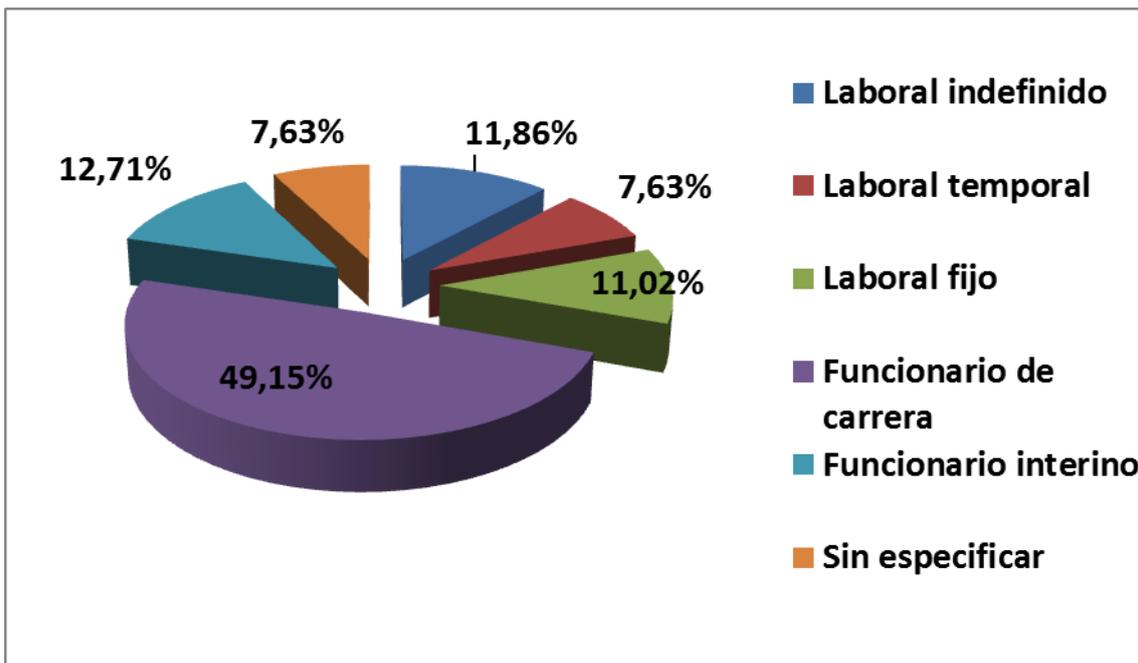
### **1.11.5 Otros**

- **Servicio de Documentación del Consejo Consultivo**
- **Dirección de Gestión Documental de las Cortes de Castilla-La Mancha**
- **Secretaría General de la Universidad de Castilla-La Mancha**

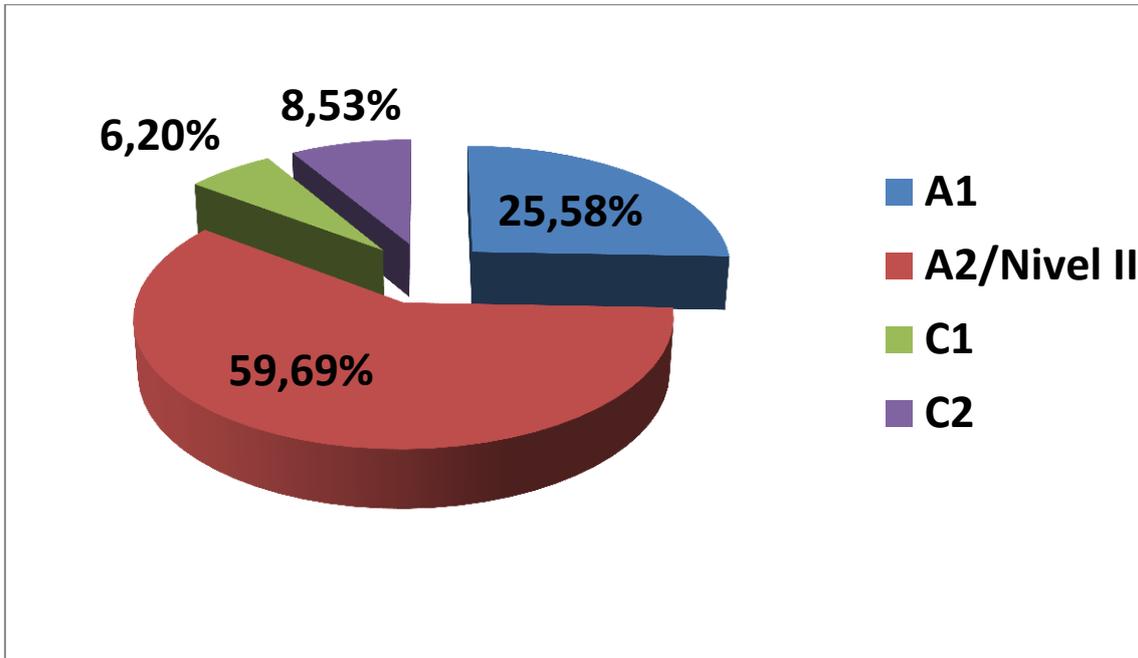
### 1.12 Porcentaje de profesionales de los archivos distribuidos por pertenencia a una Administración



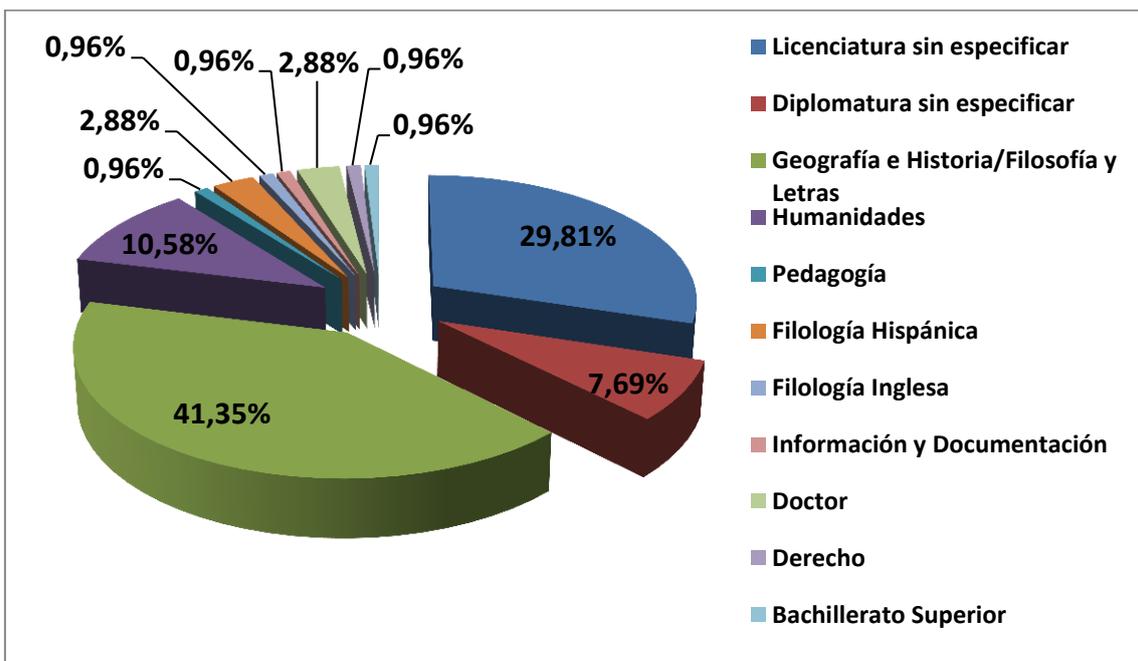
### 1.13 Forma de contratación de los profesionales de los archivos



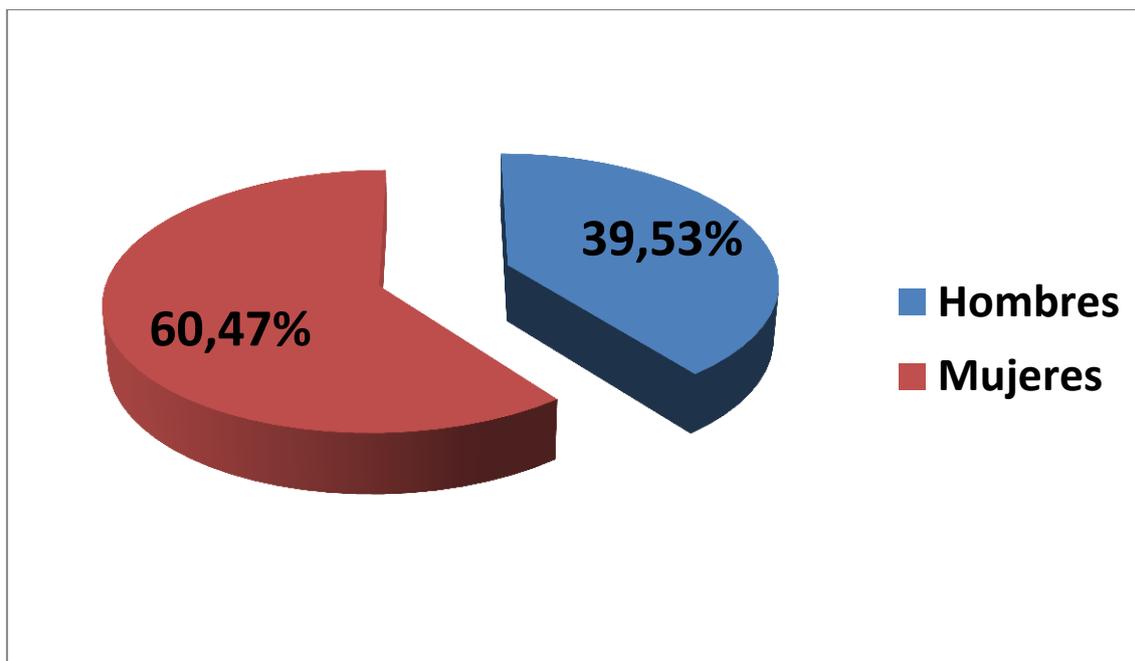
### 1.14 Porcentaje de profesionales de los archivos distribuidos por grupo o nivel administrativo



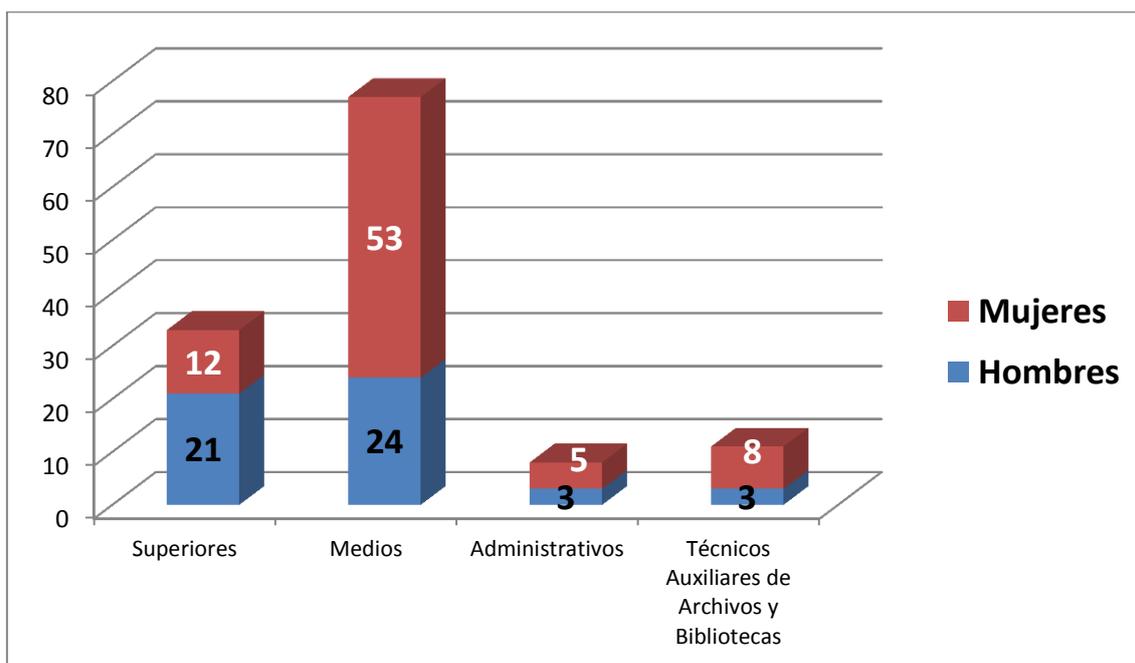
### 1.15 Estudios académicos de los profesionales de los archivos



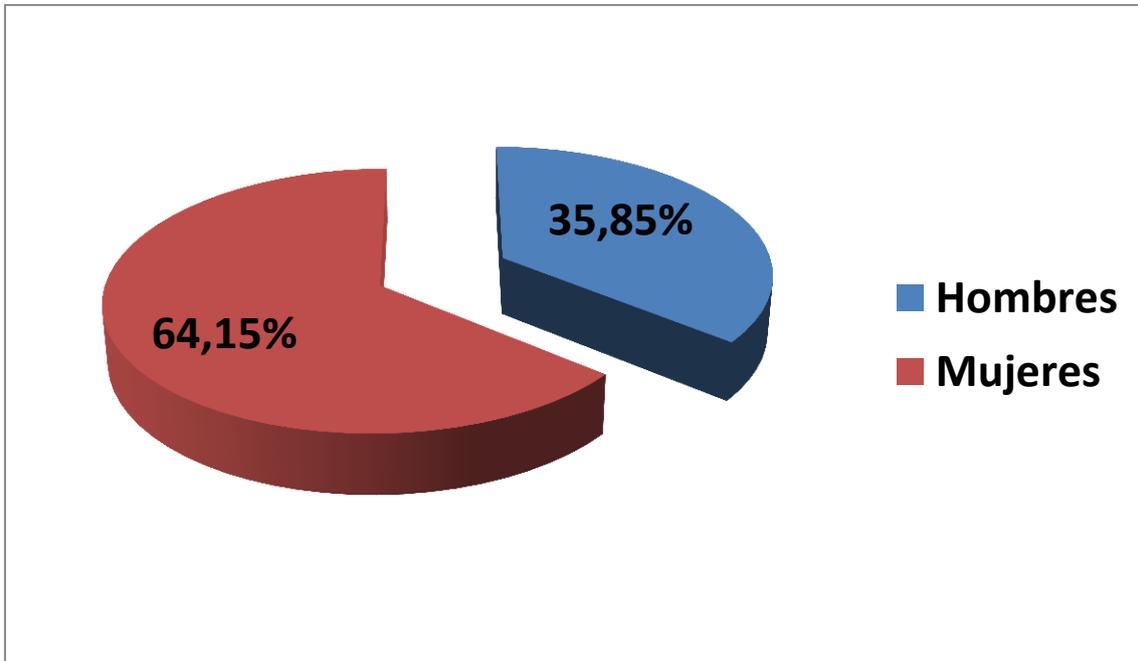
### 1.16 Porcentaje de profesionales de los archivos distribuidos por sexo



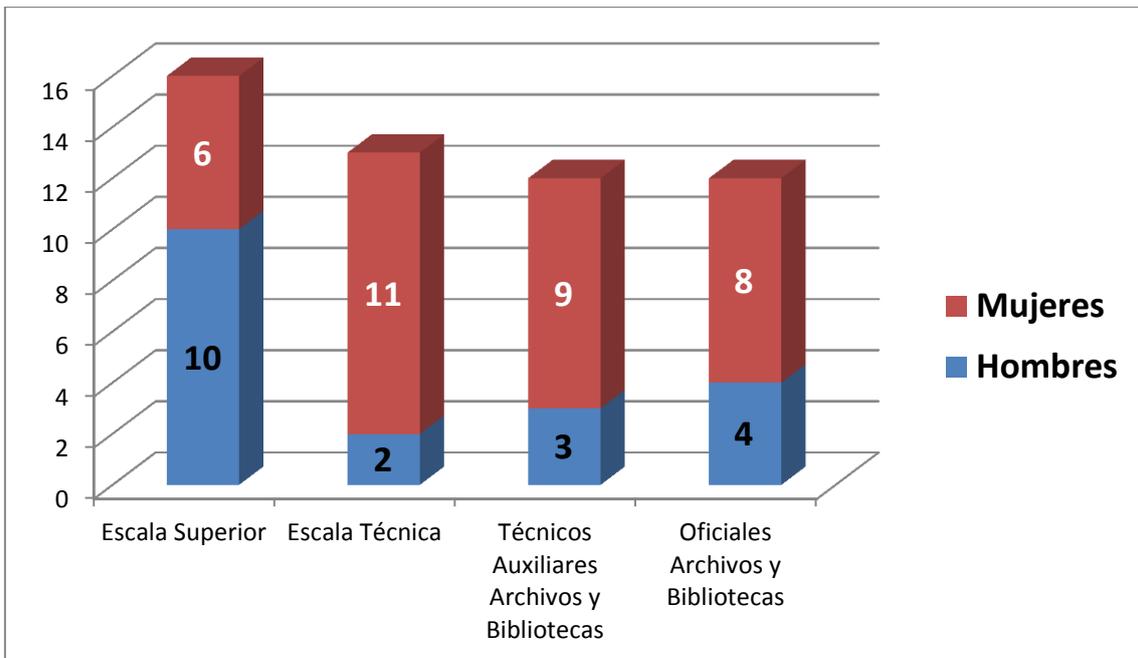
### 1.17 Número de profesionales de los archivos distribuidos por sexo y por tipo de puestos



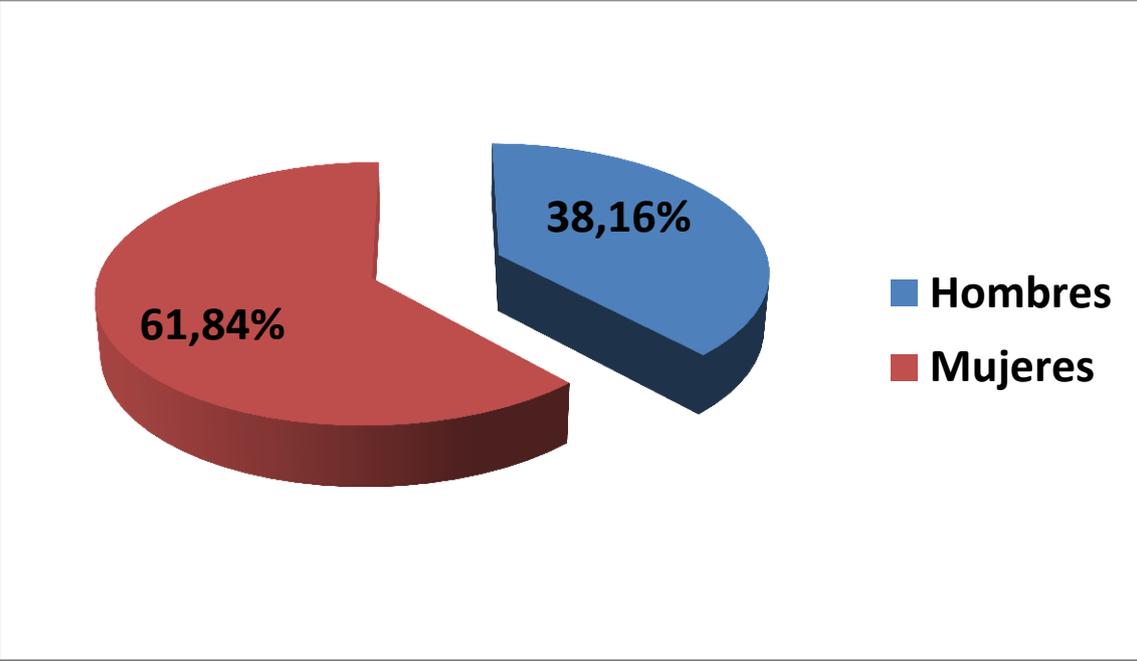
### 1.18 Porcentaje de profesionales de los archivos distribuidos por sexo en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



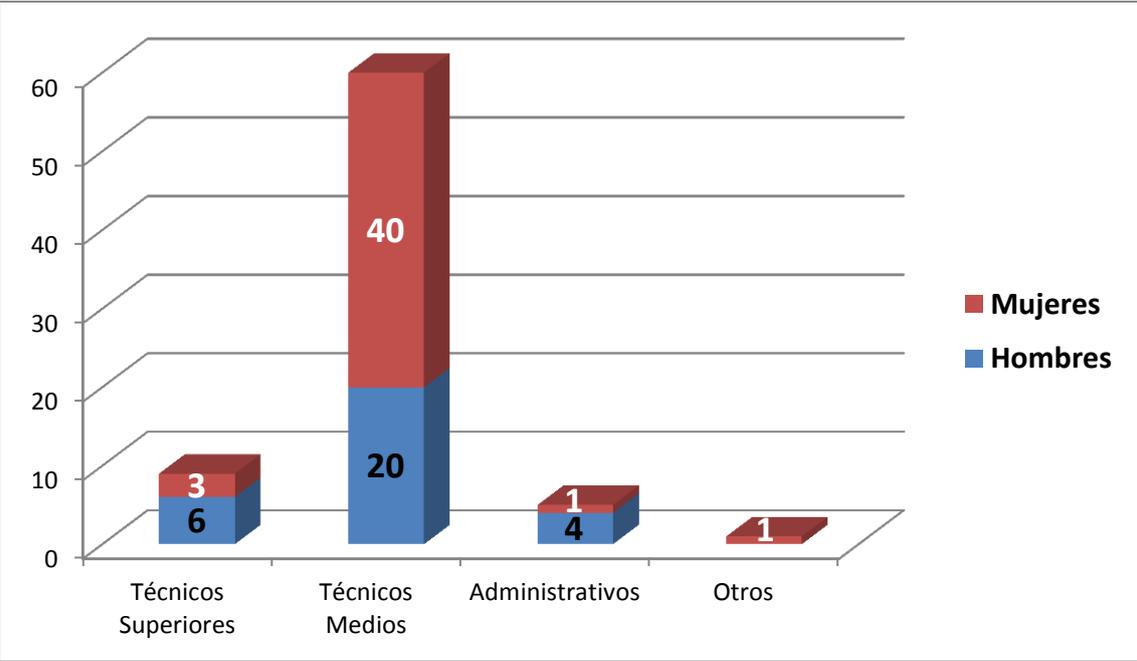
### 1.19 Profesionales de archivos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por sexo y tipo de puesto



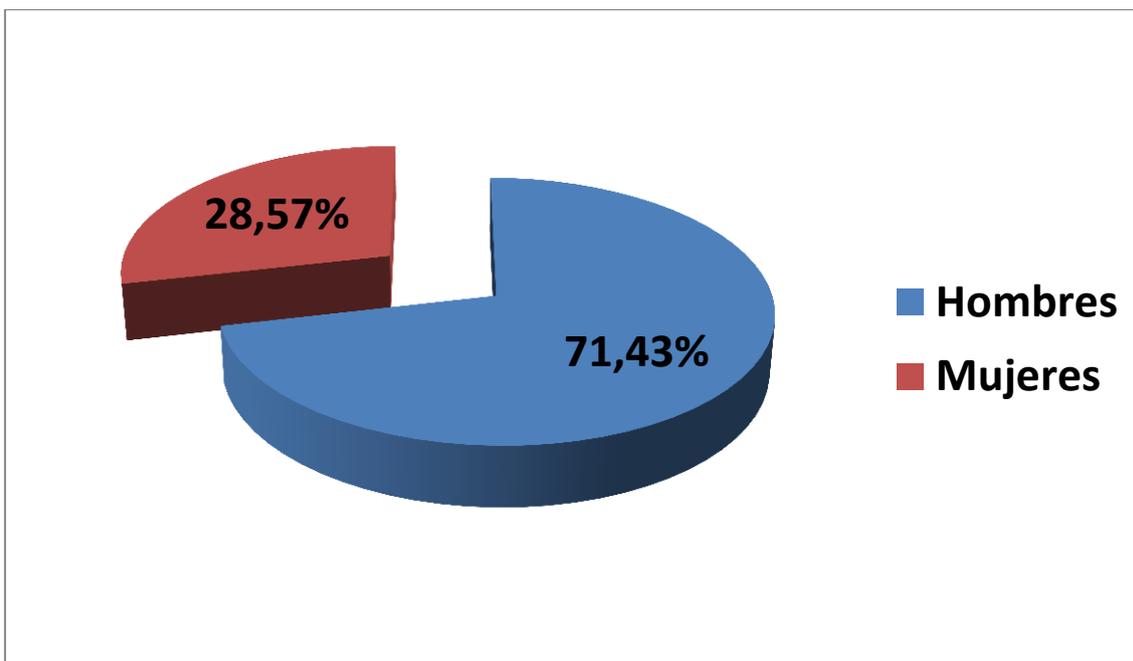
**1.20 Porcentaje de profesionales de los archivos distribuidos por sexo en las Entidades Locales**



**1.21 Profesionales de archivos en las Entidades Locales por sexo y tipo de puesto**



## 1.22 Porcentaje de profesionales de los archivos por sexo en el Estado



## **Análisis de los datos**

### **1. Características generales de las personas que trabajan en los archivos de Castilla-La Mancha**

En general, el número de personas que trabajan en los archivos de Castilla-La Mancha no es muy numeroso. Además, aproximadamente el 80% de los trabajadores se distribuyen en los establecimientos dependientes de la Junta de Comunidades y de las Entidades Locales.

Esto no supone la existencia de grandes plantillas en los mismos. Podemos destacar que en la mayor parte de los centros, sobre todo en los dependientes de las Entidades Locales, las relaciones de puestos de trabajo se limitan a recoger a un único profesional. Por supuesto, en el ámbito local existen excepciones en algunas capitales de provincia, en las Diputaciones o en alguna ciudad de especial relevancia, pues suelen tener un personal algo más numeroso.

Los archivos de la Junta de Comunidades, tanto los dependientes de la Consejería con competencias en el área de Administraciones Públicas como los gestionados por la competente en materia de Cultura, tampoco cuentan con excesivos medios y recursos humanos proporcionales al trabajo exigido. Tales circunstancias son similares en el resto de los archivos públicos localizados en la Comunidad, pues sus administraciones han dotado de menguados recursos archivísticos acordes con las demandas y necesidades.

En los dependientes de la Junta de Comunidades, dentro del área de Cultura, podemos señalar la existencia de ciertos funcionarios singulares especializados, los Técnicos Auxiliares y Oficiales de Archivos y Bibliotecas que no existen en otras Administraciones ubicadas en la Región. Sólo los primeros de ellos, los auxiliares destinados en los archivos, realizan ciertas actividades conexas a la descripción de los documentos<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> A efectos de estadísticas globales hemos preferido no incluir a los Oficiales de Archivos y Bibliotecas dentro del epígrafe archivero, aun siendo conscientes que, a veces, las diferencias en las funciones con los Técnicos Auxiliares resultan difusas y que la mayor parte de ellos cuentan con una licenciatura. No obstante, sí están incluidos dentro de las de la Junta de Comunidades

En el área de Administraciones Públicas encontramos los Técnicos Auxiliares de Gestión Documental, laborales de nivel V, con funciones de apoyo en los archivos administrativos y cuyas plazas están reservadas a personas con capacidades distintas.

Cuestión aparte es el Archivo General de la Nobleza. Es el único en toda la Región que posee en su plantilla personal especializado en la restauración y en la reproducción de documentos. En el resto de archivos en donde se han realizado actividades de este tipo, todas ellas han sido ejecutadas mediante la externalización de las mismas, ya sea mediante recursos propios, a través de convenios de colaboración o con ayudas y subvenciones públicas.

Es preciso señalar la variedad de tipologías de empleados públicos que trabajan en los archivos. Además de aquellas categorías específicas de archiveros y profesiones afines (el 60,5%), es necesario remarcar la existencia de personal relacionado con la gestión de servicios, con el mantenimiento, la limpieza, ordenanzas, administrativos y auxiliares administrativos que alcanzan el 39,5% del cómputo global del personal.

Otra hecho destacable de las plantillas que trabajan en los archivos es el amplio número de personas que cuentan con estudios académicos de rango universitario (el 58,7%). Si bien, más del 80% de estas titulaciones corresponden a los profesionales de los archivos.

En cuanto a su distribución por sexo, el 55,66% son mujeres frente al 46,4% hombres. Esta situación demuestra que, aun predominando el género femenino, no son plantillas especialmente feminizadas. Además, si tuviéramos datos completos del personal de los archivos militares sitios en la Región, posiblemente el porcentaje de hombres aumentaría sustancialmente dado el carácter fuertemente masculinizado de sus plantillas.

El personal integrante de los organismos y centros dependientes de la Junta de Comunidades prácticamente está equiparado en el número de hombres y mujeres que trabajan en los mismos. En las Entidades Locales la proporción de mujeres es algo mayor, un 58%, algo más acorde con las cifras habituales en otras Comunidades.

## 2. Características generales de los profesionales de los archivos en Castilla-La Mancha

Alrededor del 60% de los archiveros y archiveras que trabajan en Castilla-La Mancha tienen su puesto consolidado con una plaza de funcionario de carrera<sup>8</sup> (49%) o mediante su condición de personal laboral fijo (11%). El 32,2% restante lo posee en régimen de interinidad o bajo la modalidad de laboral indefinido o temporal. Del resto carecemos de datos fiables, al no rellenar el epígrafe del formulario, pero por su ubicación y por el tipo de centro en su totalidad deben ser funcionarios de carrera o personal laboral fijo. Por tanto, se puede estimar que cerca del 70% del total tienen su plaza en propiedad.

Dentro de las condiciones laborales podemos observar que casi el 60% de los archiveros pertenecen al grupo A<sub>2</sub> o Nivel II laboral. En esta circunstancia ha tenido que ver la consolidación de empleo realizada en los Ayuntamientos, gracias en parte a las antiguas subvenciones de la Junta de Comunidades, y a cierto efecto espejo por el que se han imitado las condiciones salariales más habituales de las Administraciones Públicas más consolidadas.

Los técnicos superiores de archivos alcanzan casi el 26% del total. Esto supone que los profesionales con grupos y niveles más bajos (C<sub>1</sub> y C<sub>2</sub>) ocupan aproximadamente el 14%, siendo cerca del 60% de ellos técnicos auxiliares de archivos y bibliotecas destinados en los Históricos Provinciales gestionados por la Junta de Comunidades. Por tanto, la responsabilidad de la gestión archivística recae preferentemente en técnicos superiores y medios.

En cuanto a su distribución, más de un 57% de los profesionales están integrados en las plantillas de archivos municipales y diputaciones provinciales y casi el 31% dependen de la Junta de Comunidades. A bastante distancia encontramos a los archiveros del

---

<sup>8</sup> Como cuerpos profesionales de archivos es necesario destacar los miembros integrantes del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado destinados en los Archivos Generales del Estado, en el Archivo de Castilla-La Mancha y en los Archivos Históricos Provinciales de Ciudad Real y Toledo; los del Cuerpos de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos del Estado destinados en el Archivo General de la Nobleza; las Escalas Superior, Técnica, Ejecutiva y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos del Archivo de Castilla-La Mancha y los Históricos Provinciales; Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos y Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Es necesario recordar que las plazas del Archivo de Castilla-La Mancha están abiertas a las del Estado y a las de las Entidades Locales.

Estado (5,26%) y los del resto de las administraciones públicas de la Región (6,5%).

La dependencia orgánica de los archiveros muestra claramente la habitual bicefalia entre su consideración como un servicio gerencial o su cualidad preferente de institución cultural. Todos los archivos del Estado, tanto los de titularidad y gestión directa de los Ministerios de Defensa y Educación y Cultura como los gestionados por la Junta de Comunidades, dependen orgánicamente de unidades de índole cultural.

Los archivos de titularidad de la Junta de Comunidades, del Poder Judicial, de las Cortes, del Consejo Consultivo y de la Universidad muestran una relación más estrecha con la gestión de la información y dependen de órganos de coordinación administrativa, secretarías generales y unidades similares.

En las Entidades Locales sólo el 22% de los profesionales encuestados afirman depender del área de cultura, mientras que un 56% se integran en las secretarías locales, en las alcaldías y en las unidades de régimen interior y un 2% los incluyen en otro tipo de entidades. De un 20%, al no haber rellenado los datos del formulario, ignoramos su adscripción real.

En general, la mayoría de los profesionales encuestados tienen una titulación académica superior universitaria: doctor (casi el 2,9%), diplomado (7,69%) y, sobre todo, licenciados (cerca del 88,50%). Más del 50% destacan que su doctorado o licenciatura tiene que ver con la Historia (Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Historia y Humanidades). Y aunque casi un 30% de los profesionales no han especificado el tipo de licenciatura que poseen, todo parece indicar que buena parte de ellas también se relaciona con las disciplinas históricas.

### **3. Distribución por sexo de los profesionales de los archivos en Castilla-La Mancha**

En general, los parámetros relativos al sexo de los profesionales de archivos de Castilla-La Mancha responden a las condiciones y porcentajes habituales en el resto de España. Es por tanto una profesión con cierto índice de feminización, pues aproximadamente el 60% del total son archiveras.

Por el contrario, en el contexto de la promoción profesional y de mayor nivel salarial se observa una masculinización de los puestos más cotizados de los archivos. En los grupos A<sub>1</sub> el número de hombres es superior al de mujeres (veintiuno frente a doce), mientras que en los niveles medios e inferiores el de las mujeres es muy superior (sesenta y seis frente a treinta y cinco).

Estos datos corroboran algunas apreciaciones generales sobre la profesión. Por un lado, el origen cultural de la misma, así como el menor reconocimiento interno que posee en las diferentes administraciones públicas, incide en su feminización y en los bajos niveles salariales de la misma. Por el contrario, la especialización y tecnificación de la profesión como impulsora de políticas de gestión de documentos y facilitadora de información a los empleados públicos y a la ciudadanía, al igual que cierto prestigio erudito relacionado con la investigación histórica, ha propiciado que un mayor número de hombres se haya ido incorporando a la misma dentro de los niveles más altos de los cuerpos y escalas.

El caso del personal de la Junta de Comunidades responde completamente a esta tipología. Más mujeres, casi un 65%, y más hombres ocupando las plazas de nivel superior, diez frente a seis. No obstante, esta situación también se explica por el trasvase de archiveros del Cuerpo Facultativo del Estado (cuatro) al Archivo de Castilla-La Mancha, desde el Archivo General de la Nobleza, atraídos por una mayor remuneración económica.

El personal al servicio de las Entidades Locales también refleja una situación similar a la de la Autonomía. El porcentaje entre hombres y mujeres es parecido y también repite como una constante el modelo de distribución de las plazas de nivel superior y medio. En el primer caso, los primeros doblan en número a las segundas, mientras que en las de técnico medio sucede todo lo contrario.

Sin embargo, en el Estado hay más hombres que mujeres. Una circunstancia aparentemente anómala, pero, al ser sólo siete profesionales, escasamente representativa. Aun así, muestra esa tendencia ya expuesta en otros casos de cierta masculinización de los cuerpos estatales. Todo lo contrario de lo que sucede en administraciones tan diversas como la de las Cortes, la Universidad, el Consejo Consultivo y en la del Poder Judicial, pues las profesionales que en ellas trabajan son todas mujeres.